

TENDENCIAS DEL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA

Miguel Vidal Barbier
Miguel Vidal Almiñana

RESUMEN: Desde comienzos del siglo XX “la salud” ha sido una de las constantes casi permanente en los objetivos que persigue la Educación Física en nuestro país, aunque el sentido de la misma no siempre ha coincidido. Así hasta el final de la etapa franquista tenía una finalidad curativa, en la etapa franquista además se le atribuyo funciones patrióticas, y espirituales. A finales de los setenta y ochenta da un giro su función y se busca el rendimiento. A partir de los ochenta de nuevo regresa el concepto de salud (desde Inglaterra-Australia) pero ahora entendiéndola bajo la perspectiva de la prevención (osteoporosis, cardiopatías...). En la actualidad, debido a la epidemia de obesidad infanto-juvenil y del incremento de diabetes tipo 2, creemos que es tiempo de un nuevo cambio en el enfoque de la Educación Física: sin olvidar la función preventiva, debemos actuar para evitar que se instale en nuestros alumnos este tipo de enfermedades “modernas”.

PALABRAS CLAVE: Educación física. Historia. Tendencias

PAST, PRESENT AND FUTURE TRENDS IN PHYSICAL EDUCATION IN SPAIN

ABSTRACT: From the beginning of the 20th century, “health” has been one of the nearly permanent constants in the objectives aimed by Physical Education in our country, although its attention has hardly coincided. Thus, until the end of Franco’s regime, it had a healing purpose, as well as patriotic and spiritual functions. At the end of the 70s and during the 80s, there was a change of direction and Physical Education aimed at performance. From the 80s, the concept of health has returned (from England and Australia), but now under the perspective of prevention (osteoporosis, heart problems). Nowadays, due to the epidemic of child and teenage obesity and the increase of type 2 diabetes, we believe it is time for a new change in the approach to Physical Education: without taking for granted its preventive function, we must act in order to avoid our students to suffer from these “modern” illnesses.

KEY WORDS: Physical Education. History. Trends.

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Física (E.F.) tradicionalmente en nuestro país ha sido una asignatura menospreciada y poco valorada y sus objetivos han coincidido casi siempre aunque con distinto sentido a lo largo de la historia reciente. En este artículo haremos un análisis de la E.F. y de sus tendencias durante las etapas:

- Desde el inicio del siglo XX hasta la Dictadura de Primo de Rivera (1923)
- Durante el periodo de la Dictadura (1923 – 1930)
- Durante la Segunda República (1930 – 1936)
- Durante el periodo Franquista (1936 - 1975)
- Durante la transición democrática (1975 – 198...)
- Desde los 80 – 90 hasta el presente
- Perspectiva futura.

Tras lo cual daremos unas conclusiones.

2. LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA DESDE INICIOS DEL SIGLO XX HASTA LA DICTADURA (1923)

En 1900 se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Por decreto de 8 de abril de 1900 se divide el Ministerio de Fomento resultando la creación de dos nuevos departamentos ministeriales: el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. El trabajo pendiente para el Ministerio de Instrucción Pública era mucho, ya que el 50% de la población era analfabeta, pero la fugacidad en el tiempo de permanencia de sus Ministros, 50 Ministros desde 1900 a 1920¹, hizo inviable cualquier proyecto, y el sistema educativo público permaneció durante muchos años en un estado precario. Si la educación en general se encontraba en malas condiciones, la presencia de la E.F. en los centros escolares era casi inexistente. En E.F. destaca el logro histórico de su inclusión “definitiva y permanente” en los programas escolares tanto de primaria como de secundaria. En primaria, por vez primera, se incluye según Real Decreto (RD) de 26 de octubre de 1901². En secundaria, con altibajos y cambios de denominación, estará presente en todos los planes de estudio a diferencia de lo ocurrido en el siglo anterior, aunque legalmente se incorpora la actividad física a la escuela, la realidad era que no se aplicaba la ley y no se realizaba tal actividad física y además no existían medios para poder hacerlo.

1 Lucas, J.M.: *Historia de la Educación Física Oficial. España 1900-1936*. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá, 2000, p. 78.

2 *Ibidem*, p. 82.

Dos eran los principales problemas que tenía la E.F. en el primer tercio de siglo XX para poder impartirse: el primero y fundamental la falta de profesorado especializado, ya que desde que se cerró la Escuela Central de Gimnástica en 1892 (de la que sólo salieron 87 profesores-as en los cinco años de su funcionamiento)³ hasta 1926 con los cursos que hizo la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, no se formaron nuevos profesores de E.F. en nuestro país. El otro gran problema era la ausencia de instalaciones y material para impartir las clases de E.F..

El panorama que nos describe en 1907 el Ministro A. Gimeno bajo la visión de Martí (en Lucas, 2.000): “son escuelas con una única ventana, cuatrocientas escuelas que carecían de agua, la inmensa mayoría de ellas sin retrete; escuelas con deficiente luz y ventilación, con pisos de yeso o tierra etc.”⁴

La promoción de la E.F. se va a dar de mano de gobiernos liberales y se paraliza con los conservadores. Cabe señalar como “excepción” al conservador A. García que incorpora la E.F., por el R.D. de 20 de julio de 1900 a los seis cursos de la secundaria, aunque se exime de examen para esta asignatura, y sólo se precisa para aprobar un certificado de asistencia y aprovechamiento. Esta discriminación de la asignatura se ve reforzada en la legislación de 1904 y aún más en la de 1909. Esta forma de aprobar mediante certificados se renueva con la Orden de 20 de abril de 1920 y el R.D. de 25 de julio de 1921, evidenciando una menor consideración de la asignatura y del profesorado que se prolongará hasta casi finales de siglo XX.

El R.D. de 31 de agosto de 1900 (bajo mandato ministerial de A. García que había puesto la E.F. en los seis cursos) elimina la E.F. de los dos últimos cursos, se alude a la necesidad de más tiempo para estudiar de los alumnos de quinto y sexto; este mismo decreto excluye la asignatura de E.F. del magisterio. Con los liberales en el poder, en 1901 el Ministro Romanones incluye la E.F. en los seis años que dura el bachiller, y también la incluye en el magisterio para los maestros de grado elemental, no para los del grado superior. En 1903, bajo mandato el Ministro conservador Bugallal reduce la E.F. a dos de seis cursos que se daban en bachiller. Este plan se perpetuará hasta 1926, y en magisterio bajo el R.D. de 24 de septiembre de 1903 engloba la E.F. junto con las Prácticas de enseñanza y Trabajos Manuales. Esta situación de marginalidad se prolonga con el R.D. de 1905 de iniciativa conservadora en que desaparece la E.F. de los planes de estudio del magisterio, un nuevo decreto discriminatorio es de 1908 que en línea con el de 1903 incorpora la E.F. junto a las prácticas de enseñanza y Trabajos Manuales. La reforma de 1914 (que duró hasta 1931) incorpora la E.F. a los dos primeros cursos aunque en 1916, por razones económicas bajo la R.O. de 18 de septiembre cesa a todos los profesores (especiales) de E.F. y la enseñanza de esta asignatura pasa a cargo del profesorado de pedagogía.

3 Zagalaz, M.L.: *La educación física femenina en España*. Jaén. Universidad de Jaén. 1998. p.137.

4 Lucas, J.M.: *Ibidem*, p. 110.

2.1. Tendencia de la E.F. desde inicios del siglo xx hasta la Dictadura (1923).

Si bien a nivel legislativo se debatía y legislaba sobre E.F., a nivel práctico era bien poca la E.F. que se impartía en los centros escolares públicos, pues por un lado no se tenían conocimientos ya que no había escuelas en las que formar a especialistas en E.F. (en 1892 se cerró la Escuela Central de Gimnástica) y en las escuelas de magisterio se consideraba una asignatura marginal, y por otro lado las instalaciones para impartir las clases de E.F. simplemente no existían y cuando se impartía se hacía en la propia aula.

En 1911, J. Villalba, de la Escuela Central de Toledo, envía a Estocolmo y Francia a dos oficiales de la Academia de infantería (F. Gómez de Salazar y Orduña y el capitán médico F. González) para conocer y aprender la Gimnasia sueca, método que se implantará en la Escuela de Toledo y que, a través de los cursos para personal civil que hará (1926-27-28), se expandirá en todo el país.

En algunos centros, según relata en su libro R. Sánchez (en Lucas, 2000)⁵ sobre E.F. infantil y femenina, estuvieron presentes los contenidos de Gimnasia rítmica de E. Björkstén.

En resumen, durante esta etapa poco afortunada para nuestro país la E.F. en los centros escolares era escasa de baja calidad y basada en la gimnasia de la Escuela Sueca. Se buscaba mejorar la salud, mejorar la raza. Así R. Suárez en su obra "Gimnasia Educativa sueca"⁶ establece como objetivos de la Gimnasia: "el objetivo de la gimnasia educativa es desarrollar armónicamente el cuerpo humano, y sobre todo, mejorar las grandes funciones Fisiológicas... Consecuencia de este objeto es dotar al hombre de una salud robusta ..."

2.2. La Educación Física en España en la Dictadura

Esta situación de pocos medios y escasos profesores, no se resuelve en el periodo de la dictadura (1923-1930) de M. Primo de Rivera, si bien la educación recupera cierta importancia y se construyen edificios escolares, la E.F. es vista como algo importante dentro de la educación. Se intenta extender la E.F. por las escuelas nacionales de primera enseñanza y la Escuela Central de Toledo crea la Cartilla Gimnástica Infantil. Pero se requiere de personal especializado para poder impartir esa materia así que con la colaboración del Ministerio de Instrucción Pública, la Escuela Central convoca el primer curso para maestros en 1926 formando a 25 maestros⁷, y en 1927 y 1928 se organizaron nuevos cursos, formándose en la Escuela Central de Gimnástica Militar de Toledo (fundada en 1919, creada por R.O. de 29 de diciembre) con carecer teórico-práctico a un total de 119 maestros, formación de carácter militar y de escasa calidad por el tiempo invertido en su formación.

5 Lucas, J.M.: op. Cit. pp. 100-101.

6 Suárez. R.: *Gimnasia Educativa Sueca*. Toledo. Imprenta del Colegio de María Cristina, 1925, prologo.

7 López J.M.: "La formación de Maestros/as Especialistas en Educación Física, hasta la LOGSE (1990)", *Revista Española de Educación Física y Deportes*, n.º 6 y 7, (2007), pp. 35-59.

Junto a la tímida formación de especialistas civiles en 1924 el R.D. de 18 de junio de 1924 declara obligatoria la *Cartilla Gimnástica Infantil*. La *Cartilla Gimnástica Infantil* nace con la vocación de “crear” una gimnasia que se implante en todo el país y por igual en los centros escolares, para ello la Escuela Central de Gimnasia redacta dicha cartilla publicándose inicialmente 50.000 ejemplares, se implanta en el curso 1924/25. Esto hizo llegar a todos los rincones de España un manual por el que regirse los maestros a la hora de impartir las sesiones de E.F. Este manual⁸ constaba de 63 páginas y once láminas explicativas desplegadas con tres partes claramente diferenciadas, la primera justificación, la segunda, la educación física de los párvulos, en la que expresa que el juego es el principal y casi único medio a emplear dividiéndolos en tres grandes grupos: de imaginación, recreativos y pedagógicos, la tercera parte (la más extensa), la educación del niño, en la que establece como método adecuado, a la gimnasia educativa junto con los juegos. Aclara que el deporte deberá prohibirse, pues formara parte del método seguido por los adultos. En esta tercera parte, como elemento central del texto se hace una descripción de las posiciones y movimientos del método sueco, finaliza el texto con la ficha fisiológica (aunque mas bien es anatómica) que debe llevarse para cada niño.

2.3. Tendencia de la E.F. en la Dictadura

Si bien los conocimientos de los “especialistas” en E.F. de la época mejoran a través de los cursos impartidos por la Escuela Central de Toledo, estos conocimientos se centran en la Escuela Sueca, tendencia que se prolongará por muchos años en España. Así que son los juegos y las tablas gimnásticas de P.E. Ling las que se impartirán en nuestro país, a través de la *Cartilla Gimnástica Infantil*, estructurando la lección en:

- Ejercicios de orden
- Ejercicios de piernas
- Ejercicios de brazos
- Ejercicios de cabeza
- Ejercicios de gran extensión
- Ejercicios de suspensión
- Ejercicios de equilibrio
- Ejercicios de dorsales
- Ejercicios de marcha, carrera, respiratorios

⁸ Escuela Central de Gimnasia. *Cartilla Gimnástica Infantil*. Madrid. Sucesores de Rivadereyra S.A., (1924).

- Ejercicios de abdominales
- Ejercicios de laterales
- Ejercicios de saltos
- Ejercicios de calmantes y respiratorios

La E.F. tiene un carácter militar utilizando las rígidas tablas suecas que perduraran hasta bien pasado el medio siglo, también incluyen los juegos sobre todo lo recomiendan para los párvulos, por otro lado están en contra de utilizar los deportes antes de los 14 años, así podemos leer en la Cartilla Gimnástica Infantil “La gimnasia educativa, combinada con los juegos infantiles, nos da el método apropiado, Deberá prohibirse la práctica de deportes y juegos deportivos cuyos medios de educación física formarán parte del método a seguir por los adultos”⁹, vinculando ejercicio-salud-raza, interesa la actividad física para formar a sujetos que servirán a la patria de forma mejor.

3. LA SEGUNDA REPÚBLICA

Durante la Segunda República (1931-1936). “La E.F. mantenía su contraste entre su presencia y su extensa ausencia de las escuelas”¹⁰. EL gobierno republicano no podía mantener los preceptos educativos de la dictadura, así en 1931 es derogada la Cartilla Gimnástica Infantil y el 7 de agosto se decreta el restablecimiento, por un año, del plan de estudios de 1903 el R.D. de 6 de septiembre de 1903 dictado bajo el Ministro conservador G. Bugallal sucesor de M. Allendesalazar, en el que la E.F. se reducía a dos de los seis cursos que se impartía y en magisterio con el R.D. de 24 de septiembre engloba la E.F. junto a las Prácticas de enseñanza y Trabajos Manuales. En el año siguiente, se firma con fecha de 13 de julio de 1932 una Orden ministerial que establece un plan de transición; en él la gimnasia sigue estando presente en segundo y tercer curso de la enseñanza secundaria. Dos meses más tarde una orden de 26 de septiembre de 1932 da a la gimnasia la calidad de “servicio”. Un mes más tarde, a propuesta del Consejo Nacional de Cultura, se suprime toda clase de texto en la asignatura de E.F.. En 1934 se establece un nuevo plan de estudios por el decreto 29 de agosto, con este decreto desaparece la E.F. como asignatura y la orientación de sus contenidos pasa a ser deportiva. La República, influida por la Institución Libre de Enseñanza, marca la introducción oficial de los deportes en la educación.

Queda patente en el periodo republicano la relevancia de los deportes. Los años veinte y treinta acogen un desarrollo de los mismos con éxitos de deportistas españoles que dan pie a la creación de secciones deportivas en las universidades, en 1926, a las primeras federaciones y Comité Olímpico Español, en 1927, y todo un movimiento asociativo de carácter deportivo-privado en esos años. El plan de 1934

9 Escuela Central de Gimnasia: op. Cit. P. 25.

10 García, V. *La Educación en la España del S. XX*. Madrid, Rialp, 1980, p. 42.

recoge con nitidez tal estado de la cuestión para manifestar su apuesta por la denominación de juegos y deportes por encima de la E.F., si bien se conservaba de ésta última, elementos gimnásticos de gran tradición en sus contenidos.

La influencia de la Institución Libre de Enseñanza (fundada en 1876) en la República, hace que se cree la Escuela Nacional de Educación Física “San Carlos”, creada por el Decreto de 12 de diciembre de 1933, depende de la Facultad de Medicina y de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Llegó a emitir 692 títulos desde 1933 hasta 1982, en que finaliza su actividad. Si bien la influencia práctica de esta Escuela sobre el conjunto de la E.F. de España es más bien escasa, pues son pocos los profesores salidos de esta Escuela los que se dedican a tareas pedagógicas en los centros escolares.

3.1. Tendencia de la E.F. en la Segunda República

Los juegos y deportes en los centros privados conviven con las tabla de Ling. Los centros públicos siguen careciendo de medios, instalaciones y maestros especializados en E.F. Sigue considerándose la E.F. como un medio de salud, entendiéndola como la entendía Ling, un medio para devolver la salud perdida, así lo manifiesta Azaña “La Educación Física de la juventud constituye una de las preocupaciones del gobierno que considera que la extensión del hábito deportivo es la base de toda política sanitaria, tan solo mediante el cultivo racional del músculo puede lograrse una juventud robusta que permita, con posibilidades de éxito, la lucha contra las enfermedades endémicas que minan la sociedad actual”¹¹. El deporte sustituye en parte a la gimnasia sueca.

4. PERIODO FRANQUISTA

Tras la guerra civil (1939), el deporte va a convertirse en un elemento de afirmación del régimen. La E.F. pasa a ser “obligatoria” en todos los niveles de enseñanza (aunque en la práctica no se aplicaba en todos los niveles) con separación de sexos a la hora de impartir las clases (esta situación durará hasta los años 80) y dependiente de un Ministerio distinto al de Educación, de la Secretaría General del Movimiento, a través del Frente de Juventudes para los varones y la Sección Femenina para las mujeres.

Cuando se inicia el periodo franquista los pocos textos que podían servir de guía eran los producidos por los oficiales formados en la escuela de Toledo. En 1941 las lecciones de gimnasia educativa de Trapiella habían sido declaradas oficialmente de “gran utilidad”. Es en gran medida, el inspirador de los textos masculinos y de los planes de formación del profesorado del Frente de Juventudes. La Sección Femenina tendrá como mentor a Luis Agosti desde su origen. Desde 1946 los manuales de

11 Lucas, J.M.: op. Cit., p. 261.

unos y otras, tendrán carácter específico para cada género. Agosti puede ser considerado el mayor representante de la E.F. de la época, aunque no se le reconoció. La mayor parte de las innovaciones y mejoras técnicas nos llegaron de su mano, así como la mayoría de textos oficiales bebieron de su fuente, aun sin nombrarlo.

A partir de la guerra civil será la Secretaría General del Movimiento la que otorgará los títulos que capacitan para impartir la E.F. Los chicos estudian en la Academia Nacional de Mandos e Instructores José Antonio. Las chicas se titulaban en la Academia Nacional de Instructoras Isabel la Católica del Pardo (De ella se excindirían dos ramas, la Escuela Nacional de Instructoras Generales y Magisterio "Isabel la Católica" (1950), que se sitúa en las Navas del Marqués y la Escuela Nacional de Especialidades "Julio Ruiz de Alda" (1956), situada en Madrid, una de cuyas especializaciones fue la E.F. y cuyas instalaciones se conocieron con el nombre de "La Almudena". Los profesores y profesoras resultantes estarán vinculados al Movimiento, y, su formación, tendrá un marcado carácter político. Ambas Academias se crearon por el Decreto de 2 de septiembre de 1941 para la Formación del Profesorado de E.F., dando respuesta a las competencias en E.F. asumidas por el Frente de Juventudes (F.J.) y Sección Femenina (S.F.)

Para el Magisterio la orden de 14 de agosto de 1941, establece los requisitos para poder obtener el certificado de Instructor Elemental, siendo su formación básica en Gimnasia Educativa, Juegos y Deportes. Aunque hay autores como López¹² que indican que a partir de los años 50 en su formación "triumfan los planteamientos de la gimnasia neosueca, difundida en España por Agosti¹³. Nosotros creemos que esta influencia se dio en el Magisterio Femenino, ya que Agosti fue quien marcó las directrices de la S.F., y por otro lado éste nunca fue reconocido por el F.J., además quienes estudiamos el magisterio en los principios de los 70, recibimos las clases tradicionales de Ling, con los movimientos estructurados y cambio de posiciones a golpe de silbido.

El 23 de diciembre de 1961, se promulga la Ley de E.F.; en ella se reconoce a la Academia de Mandos capacidad para expedir el título de Profesor de E.F., titulación que según la nueva Ley tendrá una duración de cuatro años. Con esta Ley, la E.F. da un paso adelante, ya que recoge todas las disposiciones existentes para la E.F. y sanciona la necesidad de la E.F. como disciplina fundamental en la formación del individuo y extiende su presencia a todos los grados de enseñanza. Normaliza y unifica las diferentes titulaciones en cuatro: Profesor de E.F. y Deportes (cuatro años de estudios), Instructor de E.F. y Deportes (dos años de estudios), Maestro-Instructor en E.F. y Deportes (a través de cursillos que realizó la Escuela Superior de E.F. de la Academia Nacional José Antonio desde 1966 a 1969 en que tituló a 597 Maestros Instructores), y Entrenador deportivo. La S.F. tituló a Maestras Instructoras en la Escuela Isabel la Católica (Navas del Marqués, Ávila) y en la Escuela Superior de Especialidades Julio Ruiz de Alda.

En el año 1963, se elabora un nuevo Plan de Estudios en la Academia de Mandos que entrará en vigor el curso 1964-1965 y mediante el que se organiza

12 López J.M.: op. Cit. pp. 35-59

13 Agosti, L.: *Gimnasia Educativa*. Madrid, 1948.

el funcionamiento de la Academia en tres secciones: Magisterio, Educación Física y Dirigentismo Juvenil. La sección de E.F. se corresponde con la que desde ese momento se denomina “Escuela Superior de Educación Física” de la Academia de Mandos “José Antonio” integrándose (junto con la Escuela Nacional de E.F. Femenina) en el I.N.E.F. en 1977 a tenor de lo dispuesto en el R.D. 23/1977 de 1 de abril¹⁴, por el que se extingue la institución a la que pertenecían (la Secretaría General Del Movimiento).

El Instituto Nacional de Educación Física se crea en virtud de la Ley de E.F. de 23 de diciembre de 1961, dependiente del Consejo Superior de Deportes que comenzó su funcionamiento en 1967. En el curso 1975-76, comienza su funcionamiento el I.N.E.F. de Barcelona (en 1982 se crea el de Lleida orgánicamente unido al de Barcelona)¹⁵ y en 1985 el de Granada, después aparecen muchos más.

En 1970 la L.G.E. (Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa) Ley 14/1970¹⁶. Con esta Ley, teóricamente, se incluye la E.F. en todos los niveles de enseñanza (como había ocurrido en otras ocasiones), así en el Cap. II. Sección Primera. Art. Catorce. Uno, “La educación preescolar comprende juegos, ... expresión rítmica ...” Y la Sección Segunda, para la Educación General Básica, Art. 16, “En la Educación General Básica la formación se orientará ... y al desarrollo ... y de la capacidad físico-deportiva.” En esta época como en anteriores, la legislación respecto a E.F. es importante, pero realmente su aplicación ocurre, como antaño, es escasa o nula. Desde 1972 a 1974 se realizaron cursos capacitando unos 4.512 maestros-as en la materia de E.F. Al cubrirse pocas plazas en las escuelas, en 1975, se declara a extinguir. A partir de este momento, sólo la UNED se encarga de realizar Cursos de perfeccionamiento para E.F. hasta el año 1982. En estos años la E.F. casi desaparece de la escuela y sólo está presente en los centros en que algún maestro por vocación se hace cargo de la misma.

La E.F. junto con la formación del espíritu nacional era controlada totalmente por el Movimiento Nacional y las asignaturas eran habitualmente impartidas por el mismo profesor. Esta dependencia de la asignatura del Movimiento produjo una honda degradación de la asignatura perdiendo todo prestigio, siendo menospreciada por claustros, padres y alumnos. Ajena a las normativas ministeriales ya que el Movimiento era quien la manipulaba, los profesores eran impuestos por instituciones extrañas a la docencia, seleccionados del régimen, generalmente sin atender a su formación sino a su afiliación.

14 Real Decreto-Ley 23/1977, de 1 de abril, sobre reestructuración de los órganos dependientes del consejo nacional y nuevo régimen jurídico de las asociaciones, funcionarios y patrimonio del movimiento. (BOE de 07/04/1977 - Sección I)

15 Oliver, J.: “El I.N.E.F.C. de Barcelona cumple 25 años”. *Apunts. Educación Física y Deporte*, n.º 63, (2001), pp. 3-4.

16 LEY 14/1970, de 4 de agosto (Jefatura), General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (BOE de 06/08/1970 - Sección I)

4.1. Tendencia de la E.F. en el periodo franquista

En la E.F., básicamente, siguen siendo las tablas de Ling las que se imparten en los centros escolares de bachillerato españoles, pues la presencia en las escuelas primarias era mas bien escasa o nula, también se practicaban ciertos juegos y deportes, como el baloncesto, balonmano, balonvolea y, según los textos de la época, también natación, pero resultaría difícil el impartir esa actividad sobre todo porque la cantidad de piscinas cubiertas en España era bien escasa. En la obra de Salinas¹⁷ podemos leer “El método de Gimnasia Educativa empleado hoy en nuestra Patria es el método Sueco, o sistema de Ling, con modificaciones ...”

En la mayoría de textos de la época se puede apreciar los objetivos “espirituales y divinos” que proporciona la asignatura de E.F.: “El deporte es un complemento para el desarrollo de las facultades físicas, morales y espirituales, para el mejoramiento de la raza y para el sostenimiento y defensa de la Nación...”¹⁸.

“El plan general de educación física se fundamenta en las tres ramas que, de diferente modo, propenden al desarrollo físico del individuo, perfeccionando su organismo para hacer de él un útil instrumento del espíritu.”¹⁹

En el texto de Chaves²⁰ se señala la supremacía del espíritu sobre el cuerpo, y políticamente basado en “Movimiento de Educación Nacional, de unión por los ideales físicos, de trabajo al servicio del Estado y defensa de Dios y de la Patria”.

En la obra de la Sección Femenina: Lecciones de Educación física de 1^a, 2^a Enseñanza y Comercio, podemos leer: “Es de esperar que las alumnas consideren a la educación física no como una asignatura más, sino como el medio formativo más adecuado para lograr, dentro de una sana alegría, el fortalecimiento del cuerpo, que será digno soporte de un alma noble y buena que se eleve hacia Dios.”²¹

En 1960 los libros siguen impregnados de religiosidad y patriotismo: “Dios ha creado al hombre para que cumpla con su doble destino en esta vida, destino sobrenatural (retorna a su creador) y destino terrenal, comprendiendo éste dos fines: el patriótico y el social (familiar y profesional)...”²²

La E.F., además de mejorar nuestra salud, como había ocurrido antaño, ahora va a mejorar nuestro espíritu y con ello poder servir mejor a Dios y a la Patria.

17 Salinas, J.J.: *Gimnasia Educativa (lecciones para el segundo curso de la escuela del magisterio)*. Madrid, Editado por la Jefatura Central de Enseñanza del Frente de Juventudes, (1951), p. 15.

18 Delegación Nacional del Frente de Juventudes: *Cartilla escolar de educación física*, Madrid, Artes Gráficas Grijelmo S.A., (1944), p. 65.

19 Delegación Nacional del Frente de Juventudes: *Manual de gimnasia utilitaria y ejercicios de aplicación*, Madrid, (1954), p. 5.

20 Chaves, R.; *Manual de educación física escolar*, Madrid, Doncel, (1958), p. 14.

21 Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.: *Lecciones de Educación Física de 1^a, 2^a Enseñanza y Comercio*, Madrid, Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., (1964 5^a edición), p. 5.

22 Fernández, J.L.: *Técnicas de educación física para escuelas de magisterio I, II, y III*, Madrid, Doncel, (1960)

En cuanto a las mujeres, la salud le proporcionará una mejor situación para engendrar hijos, misión para la cual están en la tierra.

5. PERIODO TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. AÑOS FINALES DE LOS 70 Y 80

El Art. 6.3., de la Ley 13/1980 de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte²³, establece “las enseñanzas que se imparten en los institutos nacionales de educación física... tendrán el nivel que corresponde al primero y al segundo ciclo de la educación universitaria...” El I.N.E.F. de Madrid dependerá de la Universidad Politécnica. Los primeros licenciados, titulados por el sistema de convalidación, saldrán en 1984 y las primeras oposiciones a enseñanzas medias tendrán lugar en 1985.²⁴ Es a partir de este momento cuando se produce un reconocimiento a la asignatura y al profesorado “equiparándola al resto de asignaturas”.

La Ley de Cultura Física y del Deporte de 1980 en su Capítulo Primero, Art. Sexto. Uno, dice: “La E.F. se imparte con carácter obligatorio en los niveles de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Especial ...” Como era tradicional en España, la Ley marca un camino y la realidad era otra, pues se tardaron uno años en que la E.F. llegue a todos los niveles educativos.

5.1. Tendencia de la E.F. en la transición democrática. años finales de los 70 y 80

Las clases mayoritariamente se siguen impartiendo con separación de sexos; en la Provincia de Castellón de los once centros de Bachiller existentes en el curso 1978-1979, en nueve de ellos se dan las clases por separado, en uno de los que se dan las clases conjuntas es porque sólo hay un profesor. De las 29 personas que imparten clases de E.F. en estos institutos tan sólo 14 tienen el título de Profesor de E.F.²⁵

La puesta en marcha de los I.N.E.F.s y la separación de la Escuela Superior de Educación Física” de la Academia de Mandos “José Antonio”, propicia que el nivel de los profesores que salen de estos centros sea muy elevado comparado con lo que había existido hasta entonces.

A raíz de las dos contiendas mundiales empieza a surgir un nuevo enfoque de la E.F. basado en el rendimiento físico. Esta nueva concepción centrada en la condición física se desarrolla y consolida en EEUU a partir de dos acontecimientos:

²³ Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte. (BOE de 12/04/1980 - Sección I)

²⁴ Zagalaz M.L.: *Corrientes y tendencias de la educación física*, Barcelona, Inde., 2001, p. 68.

²⁵ Vidal, M.: *Estado Actual De La E.F. En La Provincia De Castellón a nivel de Centros Oficiales de B.U.P.*, 1979, pp. 26, 209.

una encuesta realizada por Kraus y Hirshland en 1953 que ponía de manifiesto la menor condición física de los niños/as norteamericanos en comparación con los europeos, y el lanzamiento del Sputnik por la Unión Soviética en 1957²⁶. Este éxito soviético fue percibido por las autoridades estadounidenses como una derrota de su sistema educativo. Para resolver estas desventajas se impulsó una nueva filosofía educativa basada en el máximo rendimiento de cara a obtener la supremacía tecnológica. Esta nueva tendencia basada en el rendimiento, fue también aplicada a la Educación Física, importada y asimilada por otros países (entre ellos España) y perduró hasta la década de los ochenta.

El rendimiento pasa a ser el objetivo principal de las clases de E.F., se busca que los alumnos corran más aprisa, salten más alto, metan más canastas ... y siempre bajo la medida de los tests. Esta filosofía de la época esta insertada en los propios I.N.E.F.s, en que para poder ingresar en los mismos, lo que prima sobre todo es la condición física de los candidatos.

6. PERIODO A PARTIR DE LOS 80-90

Al no haber en las Escuelas de Magisterio especialización en E.F., el Ministerio debe formara especialistas a través de cursos, que se organizan para funcionarios y no funcionarios a partir de 1985 hasta 1991 en que se formaron 1.130 maestros-as especialistas²⁷. Aunque los maestros-as especialistas debían atender a todo el ciclo de la EGB, la realidad era que se atendía solamente a los últimos cursos. Con la nueva Ley Orgánica 1/1990 LOGSE²⁸ (Ley de Ordenación del Sistema Educativo) y la aparición de la especialidad de E.F. en los Centros de Magisterio, se da por fin un nivel de enseñanza a los especialistas para poder desempeñar con rigor la enseñanza de la E.F., y se dispone de número suficientes de especialistas para poder atender a todos los niveles de primaria. Es con la LOGSE cuando la E.F. se incorpora de hecho en todos los niveles educativos. En el R.D. 1006/1991²⁹ en el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación en el artículo tres aparece la E.F. como un área de la Educación Primaria.

Si bien con la Ley 13/1980 General de la Cultura Física y del Deporte se dio un paso de gigante en la equiparación de la E.F. al resto de asignaturas, faltaba el desarrollo de las enseñanzas de E.F.. Los I.N.E.F.s seguían teniendo una doble dependencia, académicamente dependía de la Universidad y administrativamente del Consejo Superior de Deportes. Finaliza la década con una situación ambigua de los I.N.E.F.s con una dependencia administrativa ajena al Ministerio de Educación

26 DEVÍS, J.; VELERT C.: *Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados.*, Inde, Barcelona, 1992, p. 29.

27 López J.M.: "La formación de Maestros/as Especialistas en Educación Física, hasta la LOGSE (1990)", *Revista Española de Educación Física y Deportes*, n.º 6 y 7, (2007), pp. 35-59.

28 Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE n. 238 de 4/10/1990).

29 Real Decreto 1006/1991, DE 14 de junio, por el que se Establecen las Enseñanzas Mínimas Correspondientes a la Educación Primaria. (BOE n. 152 de 26/6/1991).

y su consideración oficial de centros de enseñanza no universitaria. Con el RD 1423/1992³⁰ en el que se desarrolla la disposición transitoria cuarta de la Ley del Deporte de 1990, que autorizaba al Gobierno para adecuar las enseñanzas cursadas en los I.N.E.F.s a lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria de 1983, con esta Ley se incorporan los I.N.E.F.s a la Universidad y su dependencia pasa a ser del Ministerio de Educación y Ciencia, con lo que la E.F. pasa a ser de hecho una asignatura como las demás.

A finales de los setenta en Inglaterra y Australia surge un nuevo enfoque de E.F., basado en la salud; pero no entendiéndola en un sentido terapéutico como se entendía desde principios de siglo, sino en un sentido preventivo. Se pretendía prevenir el incremento de enfermedades, como las cardiovasculares, producidas por el estilo de vida de la sociedad moderna (sedentarismo, mala alimentación, estrés, tabaquismo, etc.)

A partir de la década de los ochenta esta corriente Inglesa-Australiana, entra en España y hace que se produzca un cambio conceptual importante, siendo Kirk³¹ uno de los autores que más influyó en este cambio con respecto a la E.F. en nuestro país.

6.1. Tendencia de la E.F. a partir de los 80-90

Frente a la concepción anterior que planteaba la E.F. centrada en el rendimiento, se ha evolucionado hacia una perspectiva basada en la educación para la salud. Este cambio conceptual, por parte de la administración, queda reflejado en el cambio de contenidos que establece en un corto periodo de tiempo, así vemos que en el RD 1007/1991³² por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria establece dentro de los contenidos: "condición física", sigue estando presente el rendimiento, pero al poco tiempo, en 1992 con el Decreto 1178/1992³³ establece el currículo del bachillerato e introduce dentro de los contenidos "condición física y salud". Simultáneamente en la Comunidad Valenciana con el Decreto 47/1992³⁴ establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, e incluye dentro de los contenidos: Bloque 2. "Condición física: rendimiento y salud"

Desde principios del siglo XX, en España, se utilizaba el ejercicio físico con una finalidad terapéutica. El ejercicio físico podía servir para resolver algunos pro-

30 Real Decreto 1423/1992, DE 27 de noviembre, sobre Incorporación A La Universidad De Las Enseñanzas De Educación Física. (BOE de 23/12/1992 - Sección I).

31 Kirk D.: *Educación física y curriculum*, *Univertitat de València*, Valencia, 1990.

32 Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, Por El Que Se Establecen Las Enseñanzas Mínimas Correspondientes A La Educación Secundaria Obligatoria. (BOE n. 152 de 26/6/1991).

33 Real Decreto 1178/1992, De 2 de octubre, Por El Que Se Establecen Las Enseñanzas Mínimas Del Bachillerato. (BOE n. 253 de 21/10/1992).

34 Decreto 47/1992, de 30 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana. Número Diari Oficial: 1759. Fecha Diari Oficial: 06.04.1992.

blemas relacionados con la salud; problemas que habían surgido a raíz del cambio de estilo de vida provocado por la revolución industrial. Con esta nueva concepción (proveniente de Inglaterra-Australia) se busca salud para el futuro, el ejercicio pasa a ser un medio de prevención de posibles enfermedades relacionadas con la falta de actividad física que impone la vida moderna, como son las enfermedades cardiovasculares (enfermedad que más muertes produce en el mundo desarrollado).

7. TENDENCIA FUTURA

Con la oferta actual que nos ofrecen las nuevas tecnologías, las familias tienen solucionado el problema del entretenimiento de los niños, así en un estudio hecho en 2003³⁵ (Alonso, M., y otros, 2006) sobre visión de TV en adolescentes españoles de 14 a 18 años evidencian un tiempo medio de sesión de 3,1 h/día. En este mismo informe, nos dice que el tiempo dedicado a los TICS (tecnologías de la información y comunicación) es de 4,5 h/día. Si a estas 4,5 h/día de estar sentado y por tanto de no actividad, le sumamos 5-7 horas de clase, más 1 hora de repaso (música, inglés etc.), más 1,5 horas de las comidas, más 9 horas de dormir, nos suman 21-23 horas de reposo casi absoluto por tanto quedan sólo 1-3 horas/día para poder realizar actividad física. Esta falta de actividad va contra natura ya que nuestra fisiología ha evolucionado a través de millones de años requiriendo actividad física diaria, y en un periodo cortísimo de tiempo los requerimientos físicos se han anulado prácticamente. Si a esto le sumamos un exceso de alimentos y sobre todos de grasas y/o hidratos de carbono de índice glucémico elevado tenemos el cóctel perfecto que desencadenara serios problemas en el organismo humano.

En la población infanto-juvenil (2 a 24 años) la obesidad se ha duplicado en los últimos 15 años tanto en Europa como en España, según informe del Parlamento Europeo³⁶ el número de niños europeos que sufren obesidad o sobrepeso aumenta cada año en más de 400.000. En los veintisiete Estados miembros, uno de cada cuatro menores padece sobrepeso; su causa principal no es tanto una dieta rica en calorías como la falta de actividad física. En España la obesidad en estas edades es del 13,9% y el sobrepeso-obesidad está sobre el 26,3%, siendo superior la obesidad en los varones 15,6% frente al 12% en las chicas, y se da más obesidad en los muy jóvenes de 6 a 13 años, según datos del estudio en Kid del año 2000.³⁷

Los múltiples estudios realizados en los últimos años han revelado la gran cantidad de problemas que acarrea la falta de actividad física, pero no sólo para el futuro (osteoporosis, cardiopatías ...), sino para el joven actual, así se ha visto incrementado el número de obesidad infantiles, de diabetes infantil tipo II como fruto de una mala alimentación y una falta de actividad física.

35 Alonso, M., y otros: *Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad*, Madrid, Panamericana, 2006, p. 83, 91.

36 Página Web: europarl.europa.eu/news/public

37 Alonso, M., y otros: op. cit., p. 8.

Natan, B.M.³⁸ nos comunica “Comunidades de todo el mundo han experimentado un espectacular aumento en la incidencia de la obesidad infantil.” Otros autores, Silverstein y Rosenbloom ³⁹ del departamento de Pediatría de la Universidad de Florida concluyen “la epidemia de diabetes tipo 2 en los jóvenes refleja el aumento de las tasas de obesidad ...”, la misma opinión tienen Marcovecchio, Mohn y Chiarelli⁴⁰, del Departamento de Pediatría de Chieti (Italia) “Durante la última década, se ha producido un aumento alarmante de la diabetes mellitus tipo 2 (DM2) en los jóvenes, coincidiendo con el aumento de la obesidad en este grupo de edad ...”. Libman y Arslamian⁴¹ además de constatar como otros autores el paralelismo de obesidad y diabetes tipo 2 en los niños y adolescentes, añaden “la etiología de la diabetes tipo 2 en los jóvenes, similar a los adultos, es multifactorial, incluyendo factores genéticos y ambientales, entre ellos la obesidad, sedentarismo ...”

La preocupación médica sobre el problema de la diabetes infantil se refleja en la cantidad de estudios que aparecen en los últimos años comparados con los estudios sobre el tema que se hacían anteriormente, así vemos que en la base de datos PubMed anterior al año 77, no se encuentra ningún trabajo relacionado con la diabetes infantil tipo 2. Desde 1977 a 1987 son 37 los trabajos al respecto publicados en la misma. De 1987 a 1997 se publicaron 204 artículos y en la última década han sido 762 artículos que refleja el incremento del interés médico por el tema causado, indudablemente por el incremento de tal enfermedad que en Méjico, según Rull, Aguilar-Salinas, Rojas, Ríos-Torres, Gómez-Pérez y Olaiz⁴², se ha convertido en el principal problema de salud de la nación, siendo la principal causa de muerte entre las mujeres y la segunda entre los hombres.

7.1. Tendencia de la E.F. en la época

Por tanto creemos que es una demanda social la que exige a la E.F. que ayude a solucionar el problema de salud que aqueja a una población cada vez más joven. Creemos que la E.F., además de la función de prevenir, debe evitar que se instale en los jóvenes este tipo de enfermedades modernas provocadas, en parte, por la enorme pasividad que se arrastra.

Así que esta nueva tendencia de la E.F. buscará, además de crear hábitos físicos, de fomentar la coeducación, y la eliminación de conflictos entre los discentes,

38 Natan, B.M.: “The increase of type 2 diabetes mellitus in children.” *Minnesota Medicine*. 90 (11), (2007), pp. 39-43.

39 Silverstein JH y Rosenbloom AL: “Type 2 diabetes in children.” *Current Diabetes Report*. 1 (1), (2001), pp. 19:27.

40 Marcovecchio M, Mohn A y Chiarelli F.: “Type 2 diabetes mellitus in children and adolescents.” *The Journal of Endocrinological investigation*. 28 (9), (2005), pp. 853-63.

41 Libman IM y Arslamian SA: “Prevention and treatment of type 2 diabetes in young.” *Hormona Research*. 67 (1), (2007), pp. 22-34.

42 Rull JA, Aguilar-Salinas CA, Rojas R, Rios-Torres JM, Gómez-Pérez FJ y Olaiz G.: “Epidemiology of type 2 diabetes in Mexico.” *Archives of Medical Research*. 36 (3), 2005, pp. 188-96.

una función de prevención, evitando que se instalen enfermedades como la obesidad y la diabetes tipo II, para ello resultará importante realizar trabajos en las sesiones de E.F. que eleven seriamente el metabolismo basal, pues si bien dos horas semanales de E.F. resultan insuficientes para resolver el problema, peor será pasarlas con actividades teóricas o de bajo costo energético, además, en un estudio nuestro,⁴³ comprobamos que mientras los alumnos que seguían las clases normales de E.F. mejoraban en todas las cualidades físicas medidas, a excepción de velocidad, y se dio mejora significativa en: potencia de salto, potencia de lanzamiento y sobre todo en resistencia aeróbica. El grupo control que sólo realizo sesiones de flexibilidad mejoró significativamente, como era de esperar, en flexibilidad, pero lo más interesante es que empeoró significativamente en resistencia aeróbica. Por tanto con nuestras sesiones sí que podemos influir positivamente en la condición física que repercutirá positivamente sobre estas nuevas enfermedades de obesidad y diabetes tipo 2.

Junto a los preceptos de crear hábitos físicos e incrementar el nivel de actividad física en nuestras clases, habrá que fomentar el que se realice más actividad física diaria: utilizar bicicleta o la marcha en vez de vehículos a motor, utilizar las escaleras en vez del ascensor, etc. Además hay que introducir en nuestras sesiones una parte sobre dietética, pues realmente nuestros alumnos, en general, comen muy mal .

8. CONCLUSIONES

- En la primera etapa analizada, desde el nacimiento del siglo XX hasta la Dictadura de Miguel Primo de Rivera. La E.F. que se imparte en los centros escolares es escasa (básicamente en los centros privados), con carencia de instalaciones y con profesores con muy poca preparación, siendo las tablas de Ling la actividad que se impartía en las clases de E.F. El objetivo era la salud, como medio curativo, y mejora de la raza.

- La segunda etapa, en la dictadura (1923-1930), aunque mejora la enseñanza pública, la E.F. sigue anclada en el pasado, sin instalaciones, aunque en el tema de la formación se mejora gracias a la Escuela Nacional de Gimnasia de Toledo. Siguen siendo las tablas de Ling las que se imparten de las clases de E.F. y el objetivo de la misma continúa siendo el mismo, la salud y la mejora de la raza.

- Segunda República (1923-1930), con gran número de leyes sobre la materia pero con poca aplicación en la práctica. Prosigue el déficit en instalaciones, se crea por influencia de la Institución Libre de Enseñanza la Escuela Nacional de E.F. "San Carlos", aunque realmente tendrá poca influencia en la E.F. del país. Merced a la popularidad que adquieren los deportes en España y a la influencia de la Institución

43 Vidal, M.: "El test de Valoración y la Mejora de la Condición Física en las Clases de Educación Física en Educación Secundaria" *Revista Española de Educación Física y Deportes*. Vol. 7 nº 1, (2000), pp. 5-9.

Libre de Enseñanza, se incorporan los deportes a las clases de E.F. La salud continúa siendo el objetivo principal de la E.F.

- Durante el periodo franquista la E.F. es utilizada por el partido a través del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina. Los profesores de E.F. son puestos a dedo primando su tendencia política. Continúan las siempre presentes tablas de Ling pero ahora como en la República junto a juegos y deportes.

- En la transición democrática, la puesta en marcha de los I.N.E.Fs mejora la E.F. en los institutos, en las escuelas ésta casi desaparece. Con la entrada en España de la corriente de “superación” de EEUU se da un cambio a la E.F. y es el rendimiento lo que se busca.

- A partir de los años 80-90 es cuando la E.F. adquiere un estatus equivalente al resto de asignaturas. Regresa el concepto de salud (que se incluye en los contenidos por parte de la Administración) pero ahora no en el sentido curativo, sino preventivo.

- La nueva tendencia de la E.F. que creemos ya esta siendo acogida por muchos docentes, busca además de la función preventiva, evitar que se insten en los alumnos enfermedades derivadas de la inactividad y de una mala alimentación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGOSTI, L.: *Gimnasia Educativa*. Madrid, 1948.
- ALONSO, M. y otros: *Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad*, Madrid, Panamericana, 2006.
- CHAVES, R.: *Manual de educación física escolar*, Madrid, Doncel, 1958.
- Decreto 47/1992, de 30 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana. Número Diari Oficial: 1759. Fecha Diari Oficial: 06.04.1992.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Cartilla escolar de educación física*, Madrid, Artes Gráficas Grijelmo S.A., 1944.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES: *Manual de gimnasia utilitaria y ejercicios de aplicación*, Madrid, 1954.
- DEVÍS, J.; VELERT C.: *Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados.*, Inde, Barcelona, 1992.
- ESCUELA CENTRAL DE GIMNASIA: *Cartilla Gimnástica Infantil*. Madrid. Sucesores de Rivadereyra S.A., 1924.
- FERNÁNDEZ, J.L.: *Técnicas de educación física para escuelas de magisterio I, II, y III*, Madrid, Doncel, 1960.
- GARCÍA, V.: *La Educación en la España del S. XX*. Madrid, Rialp, 1980.
- KIRK, D.: *Educación física y currículum*, Universitat de València, Valencia, 1990.
- Ley 13/1980, de 31 de marzo, General de la Cultura Física y del Deporte. (BOE de 12/04/1980 - Sección I)
- LEY 14/1970, de 4 de agosto (Jefatura), General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (BOE de 06/08/1970 - Sección I)

- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (BOE n. 238 de 4/10/1990).
- LIBMAN IM Y ARSLAMIAN SA: "Prevention and treatment of type 2 diabetes in young." *Hormona Research*. 67 (1), (2007), pp. 22-34.
- LÓPEZ J.M.: "La formación de Maestros/as Especialistas en Educación Física, hasta la LOGSE (1990)", *Revista Española de Educación Física y Deportes*, nº 6 y 7, (2007), pp. 35-59.
- LUCAS, J.M.: *Historia de la Educación Física Oficial*. España 1900-1936. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá, 2000.
- MARCOVECCHIO M, MOHN A. Y CHIARELLI, F.: "Type 2 diabetes mellitas in childrens and adolescents." *The Journal of Endocrinological investigation*. 28 (9), (2005), pp. 853-63.
- NATAN, B.M.: "The increase of type 2 diabetes mellitus in children." *Minnesota Medicine*. 90 (11), (2007), pp. 39-43.
- OLIVER, J.: "El I.N.E.F.C. de Barcelona cumple 25 años". *Apunts. Educación Física y Deporte*, nº 63, (2001), pp. 3-4.
- Real Decreto 1006/1991, DE 14 de junio, por el que se Establecen las Enseñanzas Mínimas Correspondientes a la Educación Primaria. (BOE n. 152 de 26/6/1991).
- Real Decreto 1178/1992, De 2 de octubre, Por El Que Se Establecen Las Enseñanzas Mínimas Del Bachillerato. (BOE n. 253 de 21/10/1992).
- Real Decreto 1423/1992, DE 27 de noviembre, sobre Incorporacion A La Universidad De Las Enseñanzas De Educación Física. (BOE de 23/12/1992 - Sección I).
- Real Decreto-Ley 23/1977, de 1 de abril, sobre reestructuración de los órganos dependientes del consejo nacional y nuevo régimen jurídico de las asociaciones, funcionarios y patrimonio del movimiento. (BOE de 07/04/1977 - Sección I)
- RULL, JA; AGUILAR-SALINAS, CA.; ROJAS, R; RIOS-TORRES, JM.; GÓMEZ-PÉREZ, FJ. y OLAIZ, G.: "Epydemiology of type 2 diabetes in Mexico." *Archives of Medical Research*. 36 (3), 2005, pp. 188-96.
- SALINAS, J.J.: *Gimnasia Educativa (lecciones para el segundo curso de la escuela del magisterio)*. Madrid, Editado por la Jefatura Central de Enseñanza del Frente de Juventudes, 1951.
- SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Lecciones de Educación Física de 1ª, 2ª Enseñanza y Comercio*, Madrid, Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1964 (5ª edición).
- SILVERSTEIN, JH. y ROSENBLOOM, AL.: "Type 2 diabetes in children." *Current Diabetes Report*. 1 (1), (2001), pp. 19:27.
- SUÁREZ. R.: *Gimnasia Educativa Sueca*. Toledo. Imprenta del Colegio de Maria Cristina, 1925.
- VIDAL, M.: "El test de Valoración y la Mejora de la Condición Física en las Clases de Educación Física en Educación Secundaria" *Revista Española de Educación Física y Deportes*. Vol. 7 nº 1, (2000), pp. 5-9.
- VIDAL, M.: Estado Actual De La E.F. En La Provincia De Castellón a nivel de Centros Oficiales de B.U.P., 1979, pp. 26, 209.
- ZAGALAZ M.L.: *Corrientes y tendencias de la educación física*, Barcelona, Inde., 2001.
- ZAGALAZ, M.L.: *La educación física femenina en España*. Jaén. Universidad de Jaén. 1998.